

**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**Juzgado 024 Civil Municipal de Cali**  
**LISTADO DE ESTADO**

**Informe de estados correspondiente a:05/10/2022**

**ESTADO No. 161**

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001400302420210107800	Ejecutivo Singular	JAIME AFANADOR PLATA	MEDIDAS PREVIAS	Auto ordena emplazamiento OBS. 1.- TENER POR NOTIFICADA a la parte demandada señora YAMILETH MUÑOZ GAMBOA de conformidad con el Decreto 806 de 2020. 2.- ORDENAR la inclusión en el Registro Nacional de personas Emplazadas del demandado JORGE HERNAN VELEZ FLOREZ identificado con Cedula de Ciudadanía No. 1.107.049.375, dentro del proceso ejecutivo adelantado por JAIME AFANADOR PLATA al tenor del Art 11° del Decreto 806 de 2020 y en concordancia con el artículo 108 del C.G del P.	04/10/2022	0	1
76001400302420220014300	Ejecutivo Singular	BANCO W S .A.	MEDIDA PREVIA	Auto requiere OBS. 1.- AGREGAR para que obre y conste el memorial allegado por parte del apoderado de la parte demandante en el cual aporta la notificación de que trata el artículo 292 del C.G.P para la demandada LUZ TORO SALAZAR la cual se encuentra a la espera para que se allegue constancia de que se entregó efectivamente. 2.- REQUERIR al apoderado de la parte demandante para que se sirva aportar la constancia de entrega efectiva de la notificación allegada.	04/10/2022	0	1
76001400302420220019000	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S.A	PABLO ENRIQUE MALDONADO RINCON	Auto Ordena Seguir Adelante la Ejecucion OBS. -- Sin Observaciones.	04/10/2022	0	1
76001400302420220044200	Divisorios	GLORIA CONSTANZA PALMITO LONDOÑO	CESAR ENRIQUE OSPINA YANGUAS	Resuelve solicitud OBS. 1.- NEGAR la solicitud realizada de secuestro del bien inmueble con matricula inmobiliaria No. 370-882599, por las razones expuestas en este proveído.	04/10/2022	0	1
76001400302420220044200	Divisorios	GLORIA CONSTANZA PALMITO LONDOÑO	CESAR ENRIQUE OSPINA YANGUAS	Auto reconoce personería OBS. 1.- AGREGAR para que obre y conste el memorial allegado por parte del apoderado de la parte actora en el cual aporta la notificación de que trata el artículo 291 del C.G.P con resultado positivo. 2.- RECONOCER personería a la Doctora INES ELENA MONTOYA OSORIO identificada con cedula de ciudadanía No. 31.948.886 y Tarjeta Profesional No. 85.448 del C.S.J, en calidad de apoderado judicial del demandado CESAR ENRIQUE OSPINA YANGUAS, conforme a los términos del poder conferido y conforme al artículo 77 del C.G.P. 3.- Una vez ejecutoriada esta providencia, remítase el enlace del expediente al correo electrónico del apoderado para la respectiva revisión.	04/10/2022	0	1
76001400302420220046700	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA NUEVO MILENIO - COOPNUMIL	ALICIA BARBOSA GARCIA	Auto Ordena Seguir Adelante la Ejecucion OBS. -- Sin Observaciones.	04/10/2022	0	1
76001400302420220047000	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	MEDIDA CAUTELAR	Auto de Trámite OBS. 1.- AGREGAR para que obre y conste el memorial allegado por parte del apoderado de la parte demandante en el cual aporta la notificación de que trata la Ley 2213 de 2022 para el demandado KATHERINE PEÑA GARCIA con resultado negativo.	04/10/2022	0	1
76001400302420220047700	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	MEDIDAS PREVIAS	Auto Pone en Conocimiento OBS. 1.- AGREGAR Y	04/10/2022	0	1

				PONER EN CONOCIMIENTO la comunicación por parte de la entidad BANCO W en el cual dan respuesta a la solicitud de embargo hecha por el juzgado.			
76001400302420220067600	Interrogatorio de parte	CAJA COMPENSACION FAMILIAR ANRIÑO	JORGE LEONARDO CAICEDO OLAYA	Auto admite demanda OBS. -- Sin Observaciones.	04/10/2022	0	1
76001400302420220068100	Ejecutivo Singular	CREDIVALORES - CREDISERVICIOS S.A	MEDIDA CAUTELAR	Auto libra mandamiento ejecutivo OBS. -- Sin Observaciones.	04/10/2022	0	1
76001400302420220068300	Ejecutivo Singular	UNIDAD RESIDENCIAL EL LIMONAR I ETAPA B	MEDIDA CAUTELAR	Auto inadmite demanda OBS. -- Sin Observaciones.	04/10/2022	0	1
76001400302420220068700	Ejecutivo Singular	COBRAN S.A.S	MEDIDA CAUTELAR	Auto libra mandamiento ejecutivo OBS. -- Sin Observaciones.	04/10/2022	0	1

Numero de registros:12

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 05/10/2022 y a la hora de las 8:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se desfija en la misma a las 5:00 p.m.

**FABIO ANDRES TOSNE PORRAS**

Secretario (a)